



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 8209-2023-FCAG
Tacna, 21 de diciembre de 2023

VISTO:

El Oficio N° 438-2023-ESEA/FCAG, mediante el cual se reconoce la designación del Asesor del Proyecto Tesis, presentado por el señor Bachiller **SAAVEDRA CARPIO Oscar Ederlyn**, código 2009-33653, de la Carrera Profesional de Economía Agraria de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, señala que el Asesor del Trabajo Informe, deberá ser un profesor ordinario de la Facultad y de la especialidad, relacionado al tema de la investigación y brindará orientación oportuna al tesista en todas las fases de la ejecución del trabajo;

Que, mediante Oficio N° 438-2023-ESEA/FCAG, el Director de la Escuela Profesional de Economía Agraria, reconoce a la **Dra. Victoria Del Socorro Martos Montoya**, como Asesora del Proyecto Tesis presentado por el señor Bachiller SAAVEDRA CARPIO Oscar Ederlyn, siendo necesario emitir la Resolución correspondiente para su reconocimiento oficial;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y; en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Reconocer a la **Dra. Victoria Del Socorro Martos Montoya**, como Asesora del Proyecto Tesis intitulado “**DIGIT RATIO Y LA DECISIÓN DE LOS EMPRESARIOS CLIENTES DE LA ENTIDAD FINANCIERA CAJA AREQUIPA**”, presentado por el señor Bachiller **SAAVEDRA CARPIO Oscar Ederlyn**, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Economía Agraria.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Alcido Escobar Maquera
Decano



MSc. Irene Vilma Limache Ortiz
Secretaria Académica-Administrativa

Dist.:
ESEA-Int.

L. Mendiola